

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGAVICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
Y TRANSFERENCIA

Facultad de Ciencias

Facultad
de Ciencias

uma.es

CONFERENCIA

Miércoles, 10 de abril de 2019.

Salón de Grados. Facultad de Ciencias.

Dra. María Dolores Pérez Cárceles.

Catedrática de Medicina Legal y Forense.

Dpto. Ciencias Socio-Sanitarias. Universidad de Murcia.

Aplicaciones de la Biología a la Investigación Forense: del Laboratorio a los Tribunales de Justicia

Las Ciencias Forenses, como aplicación de los métodos científicos a la resolución de cuestiones legales, son un campo apasionante de estudio, investigación y ejercicio profesional, cada vez más complejo y, por lo tanto, de ámbito multidisciplinar. En ellas se emplean principios científicos (químicos, físicos, biológicos, médicos...), así como fundamentos de las ciencias sociales y jurídicas para la resolución de casos legales. Constituyen una disciplina en rápida evolución que adquiere una importancia cada vez mayor en los ámbitos científico y jurídico. Ello se deriva del creciente número de casos de violencia, voluntaria o no, generadores de conflictos que involucran, con frecuencia, resoluciones judiciales y, por otro lado, la exigencia, por parte de las distintas instancias que intervienen en el sistema judicial, en cuanto al rigor y la seguridad de las pruebas científicas producidas. En los últimos años, las nuevas investigaciones y el desarrollo de nuevas metodologías analíticas han dado lugar a rápidos avances en la aplicación forense de distintas áreas de las Ciencias como Biología, Biotecnología, Bioquímica o Ciencias Ambientales.